



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 2645/2017, hasta el 1° de febrero del año 2019, referente a la adscripción del oficial de la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal, señor Juan Manuel MOYANO LATORRE, al Juzgado Federal de Viedma.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

(Handwritten marks)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION